

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETAPHARMA SA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.-

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Febrero del dos mil quince, a las diez horas en punto en el local de la compañía **BETAPHARMA SA**, ubicada en la Av. Manuel Cordova Galarza Oe 4-175 Adams; se constituyen los accionistas señores **JUANCARLOS ALDANA CELIS** por sus propios derechos como propietario del 35% del paquete accionario (1750 acciones); el señor **ROBERTO JAVIER ALDANA CELIS** por sus propios derechos como propietario del 15% del paquete accionario (750 acciones); y **PHARMEDIC SA** representada por la señora **GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS** su Gerente General y el señor **BALDOMERO JACINTO VELEZ VELIZ** su Presidente por sus propios derechos como propietario de 50% de las acciones (2500 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate: **PUNTO UNICO:** Aprobación del Balance de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2014, con el fin de cumplir con lo dispuesto por la superintendencia de Compañías, Preside la Junta el Presidente Ad hoc el señor **ROBERTO JAVIER ALDANA CELIS** y actúa de Secretario la señora **MARTHA C. LOZANO R.** La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta. A continuación se pasa a tratar los puntos del orden del día que dicen: **PUNTO UNICO: APROBACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS Y ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE 2013.** A continuación toma la palabra el señor accionista **JUAN CARLOS ALDANA CELIS**, para manifestar: Que es necesario aprobar los Estados de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2014 basados en NIIF, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías sometido a votación quedo aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma y que es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las doce horas en punto.



f) ROBERTO JAVIER ALDANA CELIS
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



f) MARTHA C. LOZANO R
Presidente ad-Hoc de la Junta



f) GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS
p/PHARMEDIC Accionista



f) BALDOMERO VELEZ VELIZ
p/PHARMEDIC Accionista

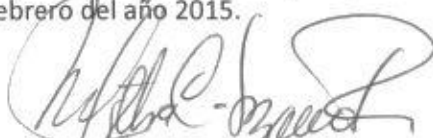


f) JUANCARLOS ALDANA CELIS
Accionista



f) ROBERTO JAVIER ALDANA CELIS
Accionista

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 20 de Febrero del año 2015.



f) MARTHA C. LOZANO R
Secretaria Ad-Hoc de la Junta